



Política de Calidad de Habitat Inmobiliaria

Rev 0

ÍNDICE

1.- Introducción.....	3
1.1.- Objetivo	3
1.2 Ámbito de aplicación	3
2.- Principios generales de actuación.....	3
3.- Aprobación, revisión y difusión	4
3.1- Aprobación y revisión	4
3.2- Difusión	4

1.- Introducción

El Consejo de Administración de PROMOCIONES HABITAT, S.A.U. (en adelante, conjuntamente con sus filiales y sociedades participadas, "**HABITAT**" o la "**Sociedad**") tiene atribuida la facultad indelegable de determinar la estrategia y las políticas corporativas de la Sociedad, así como de supervisar sus sistemas de control interno. En el ejercicio de estas responsabilidades y de conformidad con nuestro Código Ético, aprueba la presente Política de Calidad como ulterior compromiso con una gestión de calidad, sostenible y transparente.

1.1.- Objetivo

El objetivo de la presente Política es establecer el marco general de actuación de HABITAT con el fin de conseguir la mejora continua de la eficacia de su Sistema de Gestión de la Calidad y Medioambiente, reduciendo progresivamente las no conformidades que puedan producirse en sus actividades, procurando los mecanismos adecuados para la toma de acciones correctoras y preventivas y verificando su implementación y eficacia.

1.2 Ámbito de aplicación

La presente política se aplica a todas las actividades de HABITAT y a todos los empleados permanentes y/o temporales, a los directores, a los miembros del Órgano de Administración (en adelante, conjuntamente "**Personas Sujetas**").

2.- Principios generales de actuación

Conforme a la presente política, los principios por lo que se regirá la actuación de HABITAT y de las Personas Sujetas son los siguientes:

- ▲ Implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la calidad y medioambiente conforme a estándares internacionales.
- ▲ Cumplir y/o superar toda exigencia legal y reglamentaria aplicable a la promoción inmobiliaria, incorporando otros requisitos que voluntariamente HABITAT desee suscribir o emprender acorde a las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.
- ▲ Proporcionar los recursos y establecer los cauces necesarios para garantizar la comunicación, sensibilización, formación y motivación del personal en relación con la calidad y el medio ambiente y extender la sensibilización en materia medioambiental a clientes y proveedores.
- ▲ Asegurar la transparencia en la comunicación, manteniendo permanentemente informado al cliente.
- ▲ Escuchar al cliente para entender sus necesidades y proporcionarle un producto y un servicio que atienda a sus necesidades y expectativas.
- ▲ Favorecer la construcción de unas viviendas de calidad, funcionales, versátiles, sostenibles y que engloben las últimas tecnologías viables, acorde a las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

- ▲ Crear un clima favorable para la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente en el seno de la empresa, que permita la mejora en la gestión y la reducción de consumos, residuos y emisiones derivadas de nuestra actividad.
- ▲ Desarrollar la actividad de promoción inmobiliaria de forma responsable y sostenible, previniendo y mitigando los posibles impactos ambientales negativos derivados de su actividad.
- ▲ Efectuar una permanente monitorización del desempeño de nuestros procesos y de nuestro desempeño ambiental, a través de la medición y seguimiento de los resultados obtenidos en los indicadores definidos.
- ▲ Establecer y revisar periódicamente objetivos de calidad y medioambiente, que redundarán en un progreso y mejora constante y nos permitirán ofrecer las mejores prestaciones posibles a todas las partes interesadas de la empresa.
- ▲ Promover la mejora continua en los procesos y la gestión, incluyendo el comportamiento ambiental

3.- Aprobación, revisión y difusión

3.1- Aprobación y revisión

La aprobación y revisión, en su caso, de la presente Política corresponde al Consejo de Administración de HABITAT.

3.2- Difusión

La presente Política estará a disposición en la página web corporativa de HABITAT y en su Intranet.